

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28885 ZARAGOZA

D/D^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 0000259/2020 F1, y N.I.G. 5029747120200000521

2.- Deudor en concurso: DCA GESTION LEGAL Y FISCAL, S.L, cif B99.463.325, con domicilio en Zaragoza, Plaza de los Sitios nº 16 entresuelo derecha (50.001)

3. - Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

4. - Fecha de declaración y conclusión: 02-09-2020

5. - Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6. - Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

7. - En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

8. - Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

9.- Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200038392-1